

LA TEONIMIA EN LA ANTIGUEDAD ROMANA
DE LAS AREAS DE MONTAÑA DEL NORTE DE
LA PENINSULA IBERICA HASTA LA COSTA CANTABRICA
A TRAVES DE LA EPIGRAFIA

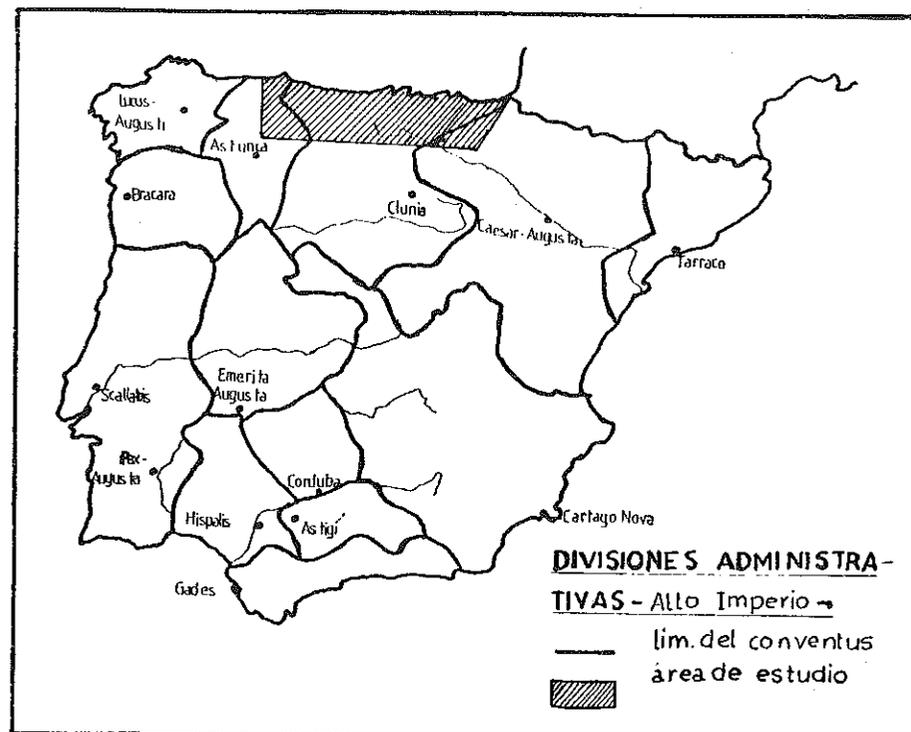
J. M. IGLESIAS GIL
y *M.^a DARIA SAAVEDRA GUERRERO*

Estas páginas pretenden una aproximación al conocimiento de las creencias religiosas en el Norte de la Península en época imperial romana a través de la información procedente de los monumentos epigráficos, donde se evidencia un área de cierta homogeneidad, puesta de relevancia en los aspectos lingüísticos, a través del estudio de la antroponimia y de las organizaciones supra-familiares. Presentamos por tanto un ensayo en base al estudio de la teonimia representada en los epígrafes con una tabulación actualizada de los hallazgos conocidos, incluyendo los más recientes que han llegado hasta nosotros.

La religión constituye, a la hora de abordar el conocimiento de la cultura de los pueblos, uno de los elementos más ilustrativos de la mentalidad de los mismos, en la que se nos ofrecen facetas de su vida pública y privada, individual y colectiva, expresada a través del ámbito de las creencias, los temores y las devociones.

Por medio de la información proporcionada por la epigrafía latina podemos establecer la relación entre las fuerzas intangibles —divinidades— y los pobladores de un territorio y deducir de ella qué teónimos tuvieron mayor o menor aceptación entre los habitantes de un área y en un período cronológico más o menos concreto de la Historia Antigua. También son útiles en el conocimiento de su resistencia o asimilación en un territorio dado.

Bajo estas premisas, la elección del marco geográfico parte como punto básico de la ordenación natural del territorio del área de montaña, el paisaje



Mapa 1

natural como factor inicial y su concordancia con una determinada unidad lingüística. El territorio objeto de estudio comprende las actuales provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Cantabria, mitad occidental de Navarra y la Rioja, mitad oriental de Asturias, zona norte de Burgos y Palencia y el norte y noroeste de León,¹ donde nos encontramos con un área geográfica que nos ofrece la

¹ Se trata de una división dentro de un ámbito mayor que corresponde con la Hispania indoeuropeizada. M.^a L. ALBERTOS: «Onomastique personnelle indigène de la Péninsule Iberique sous la domination romaine». *ANRW* II, 29.2, 1983, p. 864. También se recoge en J. M. IGLESIAS GIL: «Planteamientos metodológicos en torno a la utilización de la epigrafía como fuente de la Historia Antigua: la onomástica del área céltica de la Península Ibérica». *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres, 1984, p. 70.

imagen de una zona en la que predomina la montaña sobre el llano, el poblamiento disperso sobre el concentrado y lo rural sobre lo urbano. Desde el punto de vista lingüístico nos hallamos ante una zona del área céltica que nos proporciona bastante homogeneidad en la onomástica personal,² consecuencia, a su vez, de una cierta homogeneidad cultural.

Con estos elementos, el paisaje —las dos vertientes de la Cordillera Cantábrica hasta las estribaciones de la Cordillera Ibérica— y una población de sustrato celta, podemos ahondar en el conocimiento más aproximado de la religión indígena y en el grado de influencia romana sobre los grupos de población³ mediante el análisis interno de la epigrafía latina, ya que estamos ante una zona que, en general, fue más proclive a mantener lo autóctono que otras de la Península Ibérica, dadas sus condiciones geográficas favorecedoras del aislamiento y la menor incidencia de la administración imperial romana en estos territorios propios de un hábitat rural y disperso.

Para llevar a cabo nuestros objetivos evaluaremos el *corpus*⁴ recogiendo los diferentes grupos de teónimos en función de su origen: latino, indígena, oriental o sincrético. Veremos qué tipos de teónimos tienen más aceptación según en qué zonas y en qué grupos de población. Destacaremos también la importancia del marco geográfico (mapa 1), en especial, la influencia que ejerce la geografía física, decisiva si pensamos, por ejemplo, en la existencia misma de algunos teónimos, en la ubicación de éstos o en la escasez de cultos exóticos. Todo esto es síntoma del poder del relieve en esta zona, marcado por el gran eje central de la Cordillera Cantábrica y parte de las estribaciones del Sistema Ibérico. En el ámbito espacial de este estudio priman las barreras naturales, consideradas como factores de aislamiento, no obstante este área cuenta con un elemento favorecedor de la comunicación, el río Ebro. Así pues estamos ante un paisaje dominado por la montaña, por un hábitat disperso, marcadamente rural, con escasos núcleos urbanos de importancia, a diferencia del hábitat dominante de la meseta, de relieve llano y más urbanizado. Nuestro territorio nos ha proporcionado un volumen total de 75 inscripciones que aparecen distribuidas de la siguiente forma (vid. mapa 2):

² M.^a L. ALBERTOS: *Op. cit.*, p. 864.

³ Várdulos, Caristios, Berones, Turmogos, Cántabros, Coniscos, Vadinienses. M.^a L. ALBERTOS: *Op. cit.*, p. 864.

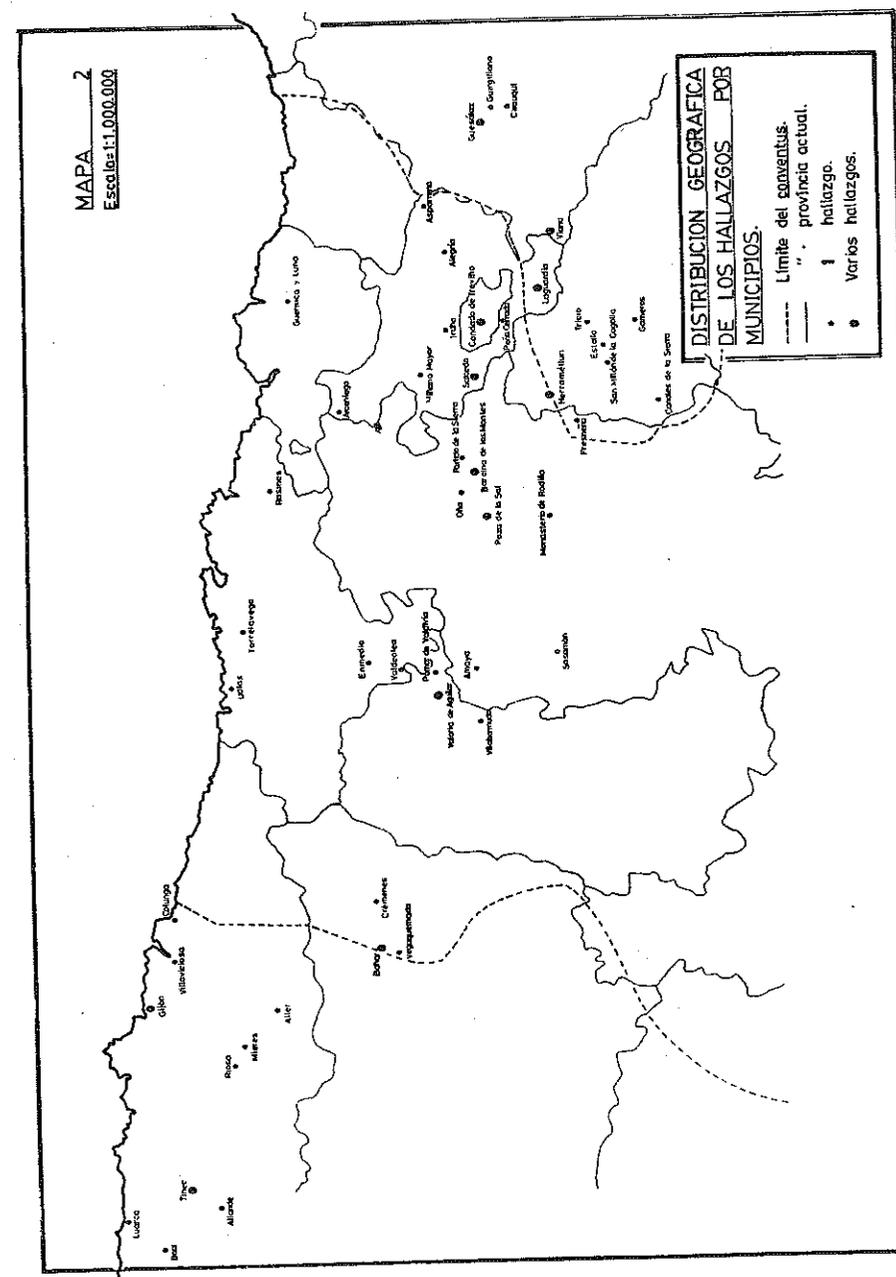
⁴ Vid. Tablas.

PROVINCIA	n.º	%
Alava	15	20,00
Burgos	14	18,66
Asturias	13	17,33
La Rioja	11	14,66
Navarra	7	9,33
Palencia	6	8,00
Cantabria	5	6,66
León	3	4,00
Vizcaya	1	1,33
Guipúzcoa		
TOTAL	75	

En cuanto a la concentración por núcleos de población nos encontramos con que en un 56 % del total de los hallazgos son únicos, mientras que en el 44 % de los casos corresponde a poblaciones en las que se dan más de un hallazgo según la relación siguiente:

LUGAR DE HALLAZGO	n.º	%
Barcina de los Montes	5	15,15
Salcedo	4	12,09
Pozza de la Sal	3	9,99
Valoria de Aguilar	3	9,99
C. de Treviño	3	9,99
Gijón	2	6,66
Boñar	2	6,66
Laguardia	2	6,66
Tineo	2	6,66
Herramélluri	2	6,66
Guesalaz	2	6,66
Viana	2	6,66
TOTAL	33	

Vemos que se da un importante grado de dispersión de los hallazgos como también se produce en la aparición de los distintos teónimos, no tanto los de origen latino como sí los de origen indígena.



ORIGEN DE LOS TEONIMOS

ORIGEN	n.º	%
latino	29	38,66
indígena	27	36,20
sincrético	3	4,00
griego	2	2,66
oriental	1	1,33
sin dedicatoria	12	16,00
dudosa	1	1,33
TOTAL	75	

I. TEÓNIMOS LATINOS.

Del amplio abanico que ofrece el panteón romano en esta zona sólo aparecen diez teónimos distintos, encarnación, a su vez, de características varias —aguas, bosques, montes, dioses protectores de la salud, etc.— rasgos que pueden ser la suplantación de cultos indígenas celtas procedentes de los distintos lugares de hallazgo. De ellos, el más invocado es Júpiter, centro de la Tríada Capitolina y representante máximo de la religión del Estado romano.

TEONIMOS LATINOS

TEÓNIMO	n.º	%
Júpiter	13	44,80
Ninfas	5	17,24
Fortuna	3	10,34
Lares Viales	2	6,80
» <i>Quadriviis</i>	1	3,44
Tutela	1	3,44
Silvano	1	3,44
Dioses y Diosas	1	3,44
Fuentes	1	3,44
<i>Genius Loci</i>	1	3,44
TOTAL	29	

Júpiter.

Se trata del teónimo más representado en la zona. Aparece en casi todas las provincias: Asturias, 2; Cantabria, 2; Burgos, 2; Alava, 2; Palencia, 1; León, 1; La Rioja, 1. En cuanto a la ubicación por municipios⁵ vemos que los hallazgos corresponden tanto a la costa, especialmente en Asturias, como en el interior. Si valoramos las cifras vemos que donde se ha dado el mayor volumen de hallazgos corresponde a áreas de montaña, frente a un solo hallazgo en un centro urbano de la importancia de *Iuliobriga*⁶ y una única dedicatoria compartida, *IOVI ET SOLI*.⁷

Cabe cuestionarnos, ante el porcentaje del 48,80 % de Júpiter en relación con el conjunto de teónimos latinos, por qué esa predominancia, máxime si tenemos presente la escasa romanización de la zona. Las razones son difíciles de precisar pero Ana M.^a Vázquez⁸ nos proporciona unas verdaderamente interesantes. Relaciona el volumen de dedicatorias a Júpiter, en zonas poco romanizadas, con razones económicas que derivarían en otras de tipo psicológico. La pérdida del poder adquisitivo de la población en momentos de inquietud e incertidumbre política y social —segunda mitad del siglo III d. C.— haría que, buscando refugio en la religión, hicieran todo lo posible por solucionar sus problemas acudiendo a fuerzas más poderosas que las humanas, las de Júpiter, el dios más importante para los romanos.

Ninfas y Fuentes.

Estas divinidades salutíferas, muy extendidas en Hispania, reciben culto predominantemente en el área celta, donde abundan las aguas termales o medicinales,⁹ prueba del valor dado a este tipo de cultos sería la pátera de Otañes, Cantabria, dedicada a la *Salus Umeritana* en la que se muestran una serie de escenas en las que destacan la que presenta a un anciano rindiendo culto a la diosa en un ara y la que recoge el transporte del agua para curar a los posibles enfermos.

⁵ Vid. Tabla 1.

⁶ FE, 6-8.

⁷ *Stud. Arch.*, 33, p. 59.

⁸ A. M.^a VÁZQUEZ HOYS: «El culto a Júpiter en Hispania». *Cuadernos de Filología Clásica* XVIII, 1983-1984, pp. 100-101, n. 54.

⁹ A. SCHULTEN: *Geografía y Etnografía de la Península Ibérica*. Madrid, 1959, vol. II, pp. 100 ss. Cf. J. MANGAS: «La religión romana en Hispania» en R. MENÉNDEZ PIDAL: *Historia de España. España Romana*. Vol. II **. Madrid, 1982, p. 340.

En nuestro territorio aparecen en una zona muy concreta, dos en Salcedo, Alava —en aguas próximas al cauce del río Ebro;¹⁰ en Asparrena, Alava —en el nacimiento del río Cirauza—,¹¹ en Tricio, La Rioja¹² y en Villabermudo, Palencia.¹³ Todas estas dedicatorias están dirigidas a las Ninfas.

En cambio, el término *fons* sólo aparece en una ocasión, en el municipio de Boñar, León, junto al manantial de aguas termales con la denominación de Fuente Sagisigena,¹⁴ dedicada por un *aquilegus* lo que facilita la existencia de creencias, supersticiones u otros ritos culturales en razón a posibles efectos, probablemente en relación con la salud humana.

Fortuna y Tutela.

Fortuna, protectora de la fecundidad, aparece en dos ocasiones¹⁵ y acompañada de un apelativo, en una sola ocasión.¹⁶ *Fortuna Balneari*, cambia aquí su carácter para pasar a ser diosa de la salud. El lugar del hallazgo es conocido como fuente de la Mortera en Gijón lo que supone el mantenimiento en la denominación de una tradición que se confirma con este epígrafe.

Tutela se trata de una abstracción divinizada, reflejo de la política religiosa, seguida durante el Imperio, de fomento de estas divinidades a las que se asocia a su culto al denominarlas «augustas». Pese a que la mayoría de sus devotos eran esclavos y libertos,¹⁷ la inscripción que nos ocupa constituye una de las excepciones¹⁸ al estar dedicada por los *heredes Titi Flamiani*.¹⁹

Lares Viales y Quadriviis.

Las dedicatorias a los Lares Viales que aparecen en dos poblaciones asturianas, muy próximas entre sí, tienen una justificación muy clara. En

¹⁰ EAA-4, 164-165; EAA-6, 250-251.

¹¹ EAA-4, 145, 153, 164.

¹² IRR, 44-45.

¹³ ERP, 60.

¹⁴ Vid. F. DIEGO SANTOS: *Inscripciones romanas de la provincia de León*. León, 1986, p. 76, n.º 60.

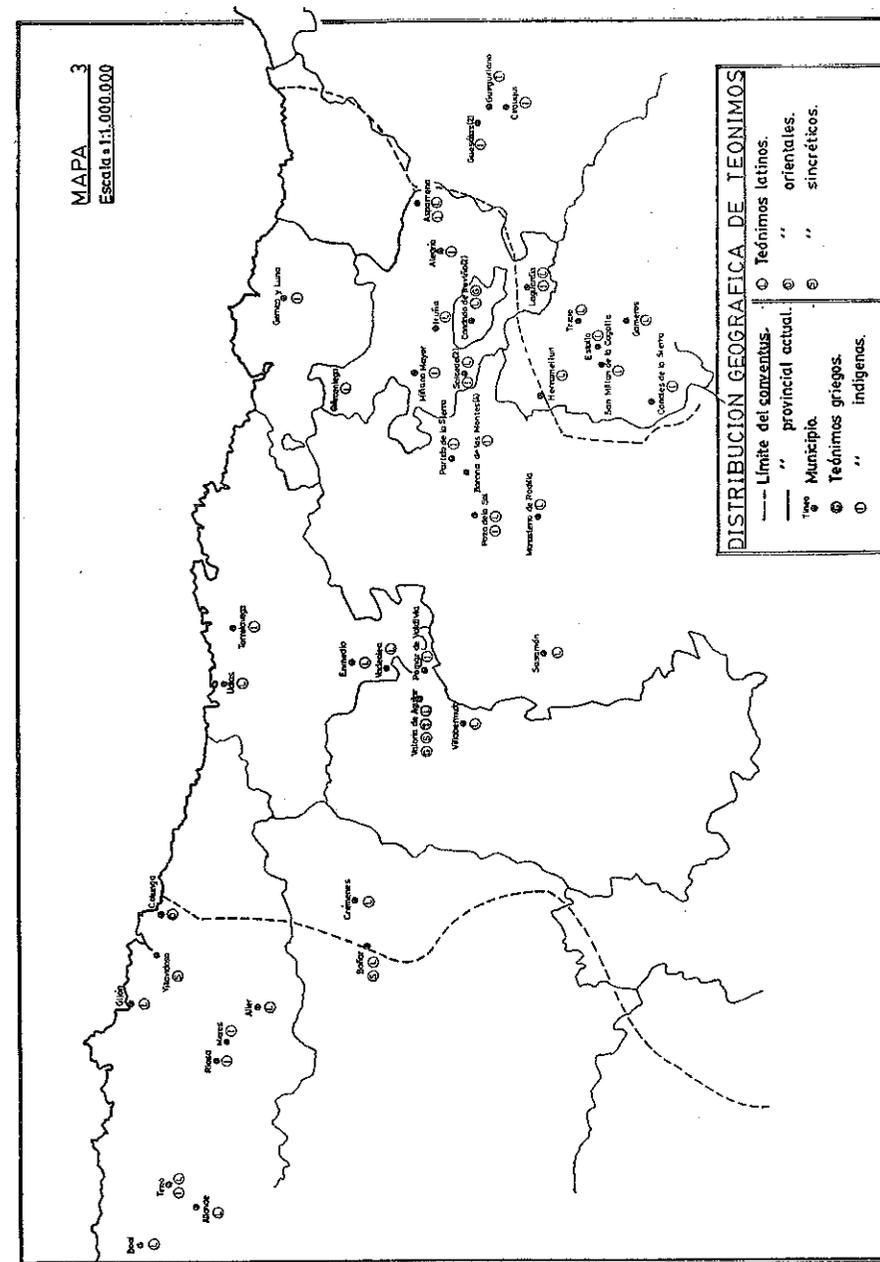
¹⁵ Monasterio de Rodilla: ZEPH, 213-214. Herramélluri: IRR, 61-62.

¹⁶ Gijón: ERA, 31-33.

¹⁷ J. MANGAS: *Op. cit.*, p. 356.

¹⁸ J. MANGAS: *Ibid.*

¹⁹ CIL II, 5.816. EM, 40, p. 65.



primer lugar, Allande al sur y Tineo al noroeste de la anterior, estuvieron comunicadas probablemente por una vía.²⁰ Hasta Allande llegaba una vía que la comunicaba con Astorga por donde circulaba el oro de las minas del Corralón²¹ además de ser un importante cruce de rutas. De ella partía una vía minera en dirección a la costa, que pasaba por Tineo y parece potenciarse en época flavia. La relación de estas dos poblaciones con vías de comunicación y la circulación de minerales de interés para la administración romana justifica la presencia de estas entidades protectoras de los caminos y de todo lo que circulaba por ellos, personas y bienes.

La presencia de dioses protectores de las encrucijadas —*Lares Quadri-viis*— se ha testimoniado en Laguardia.²² Se trata de un culto muy frecuente, con una acepción semejante a los Lares Viales en general y con un arraigo entre los pueblos del Noroeste como indica Martín Dumiense (*De Correct. rust.*, 16) cuando recomienda proteger las encrucijadas.²³

Silvano y Genius Loci.

Silvano, dios de los campos y de los bosques, protector de los límites de las tierras y de los animales, aparece y es muy popular en las ciudades más romanizadas aunque, en este caso, no corresponda a la tónica general puesto que el hallazgo se sitúa en una zona de montaña (Nieva de Cameros, La Rioja)²⁴ lo que da un carácter ritual tópico.

Los *Genii* reciben culto en toda la Península bajo múltiples acepciones ya que sus funciones son las de protección a personas, instituciones y hasta los mismos dioses. En este caso se trata del dios protector del lugar donde se colocó la dedicatoria,²⁵ posiblemente como consecuencia de algún acontecimiento o circunstancia extraordinaria que causó tal motivación.

²⁰ Vid. mapa de vías romanas de Asturias en C. FERNÁNDEZ OCHOA: *Asturias en la época romana*. Madrid, 1982, p. 41.

²¹ C. FERNÁNDEZ OCHOA: *Op. cit.*, p. 41.

²² EAA-4, 138, 149, 152, 164.

²³ J. M. BLÁZQUEZ: «La religión indígena» en R. MENÉNDEZ PIDAL: *Historia de España. España romana*. Vol. II **. Madrid, 1982, p. 303. Según se expresa este autor, con este culto se encubre una religiosidad celta, gracias a ello la sociedad céltica se transformó en celto-romana.

²⁴ IRR, 70-71.

²⁵ Poza de la Sal: BSAA, 403.

Dioses y Diosas.

En esta dedicatoria, *Diis et Deabus conventus deorum* correspondiente a la inscripción de Valdeolea, Cantabria,²⁶ dirigida a todos los dioses, se manifiesta un deseo sincrético al querer aglutinar todo el panteón, quizá porque la dedicante, en un momento de incertidumbre personal o motivada por las creencias en el ámbito espacial de su entorno, pretenda un conjunto de beneficios protectores diversos o la mayor ayuda posible sobre un problema determinado con una idea sincrética, pues el *conventus deorum* que menciona no aclara si son únicamente romanos o engloba romanos e indígenas.

II. TEÓNIMOS INDÍGENAS.

Distintas son las circunstancias de los teónimos indígenas ya que no existe ningún teónimo que domine claramente sobre los demás, como sí ocurre con Júpiter. En un 61 % de los casos son ejemplos únicos y el mayor número de frecuencia de aparición de un teónimo no pasa de cuatro inscripciones —*Losa/Loxa, Vurovius*—.

TEONIMOS INDIGENAS

—teónimos masculinos:	n.º	%
Vurovio...	4	15,38
Dercetio ...	1	3,84
Aituneo ...	1	3,84
Sandaquino ...	1	3,84
Tullonio ...	1	3,84
Suttunio ...	1	3,84
Erudino ...	1	3,84
Nimmedo-Seddiago ...	1	3,84
Cabuniaegino ...	1	3,84
Evedutonio Barciaeco ...	1	3,84
Deo Pecio Parameco ...	1	3,84

²⁶ ALT, 239 y 241.

—teónimos femeninos:	n.º	%
Losa/Loxa	4	15,38
Matres Useis	2	7,69
Obiona	1	3,84
Leucina	1	3,84
Varna	1	3,84
Velonsa	1	3,84
Epona	1	3,84
Ivila	1	3,84
Hellasse	1	3,84

La mayoría de los testimonios de estos teónimos aparece en zonas rurales y de montaña, en torno a la Cordillera Cantábrica con un sentido tópico. Estamos ante un ejemplo claro de la conservación y el aislamiento que ejerce un relieve abrupto sobre las costumbres de los grupos de población que lo habitan.

En algunos casos son producto de la traslación de un topónimo a teónimo, v. g. *Dercetio*, monte sagrado.²⁷ *Sandaquino*, relacionado posiblemente con el río *Sanda* o *Sanga*, mencionado por Plinio²⁸ en Cantabria, y con el topónimo, también cántabro, *Sandaquitum*.²⁹ *Tullonio* que alude a la situación geográfica de su culto (*Itin. Anto.* 455, 1), conocido hoy como Sierra de Tolonio. Puede ser un dios protector de la familia Tullo pero es más probable que esté en relación con el radical *tulo* (protuberancia).³⁰ *Evedutonio-Barciaeco*, *Barciaeco* tiene aquí como origen el sustantivo *Barcia* que en Asturias tiene como significado vega o terreno cultivado,³¹ razón por la cual se interpreta como una divinidad relacionada con la fertilidad de la tierra.³² *Nimmedo-Seddiago*: *Nimmedo* tiene la correspondencia celta *Nimmidas* = *sacram silvarum*; *Seddiago* entra en relación con el radical indoeuropeo **sed* (*sedeo*, sentarse). Por lo que este teónimo sería la expresión de una divinidad asentada en los bosques.³³

²⁷ S. BRAUL: *Vita S. Emil.*, 4. Cf. J. M. BLÁZQUEZ: *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*. Madrid, 1975, pp. 147-148.

²⁸ *Nat. Hist.*, IV, 110.

²⁹ J. M. BLÁZQUEZ: *Op. cit.*, pp. 147-148.

³⁰ J. M. BLÁZQUEZ: *Op. cit.*, p. 176.

³¹ C. FERNÁNDEZ OCHOA: *Op. cit.*, p. 303.

³² C. FERNÁNDEZ OCHOA: *Ibid.*

³³ C. FERNÁNDEZ OCHOA: *Op. cit.*, p. 303. Otros autores optan por una postura más conservadora y colocan este teónimo entre el grupo de los desconocidos. M. PASTOR MUÑOZ: *La religión de los Astures*. Granada, 1981, p. 30.

En el caso de *Parameco* existen representaciones toponímicas modernas, *Párama*, *Páramo* o *Paramio*, encontrándose recogido como antropónimo en la forma *Amparamus* en la epigraffa vadiniense; este teónimo se pone en relación con el indoeuropeo *paramecus* (meseta, altiplanicie).

De otros teónimos es difícil determinar sus características, entre éstos cabe destacar a *Erudino* (Pico Dobra, Torrelavega, Cantabria).³⁴ Está fechada la inscripción el 29 de julio del 399 d. C. Constituye una prueba de la pervivencia de un culto indígena más allá de la prohibición de Teodosio con el Edicto de Tesalónica (380 d. C.), reforzado por las sanciones del 391 y del 394 d. C., de visitar templos paganos y venerar dioses bajo la amenaza de castigos humanos y divinos. Se discute si verdaderamente afectaban estas medidas al occidente del Imperio, dado el retraso en la cristianización de esta zona. No cabe la hipótesis de desconocimiento de la ley, pues la inscripción está fechada por los cónsules e indica que el paganismo era aún fuerte a finales del s. IV en el norte de Hispania,³⁵ o al menos en la Cordillera y en su vertiente septentrional hasta la costa.

Entre las deidades femeninas también se produce una relación topónimo-teónimo. *Losa/Loxa* se encuentra como teónimo en Aquitania (*Itin. Anton.* 456,3) e hidrónimo en Escocia. Si lo relacionamos con el vasco, por la variante s/x podría ser la personificación de *Timor-Pudicitia* ya que *lotsa* significa vergüenza, miedo.³⁶ En *Obiona* también se da, a juicio de Blázquez³⁷ el traslado topónimo-teónimo.

Dentro del grupo de deidades protectoras destacan las *Matres Useis*,³⁸ representadas en dos ocasiones, culto protector de la naturaleza y de la vida humana, muy extendido en Germania. El término *Useis* puede estar basado en el radical **wet* (año) con el significado de «madres del año» o también «madres ancianas o venerables». De igual modo, se ha dicho que en este epíteto subyace un topónimo pero esta afirmación no está muy clara.⁴⁰

Capítulo aparte merece el conflictivo teónimo de *Hellasse* cuyo origen es difícil de precisar y sobre el que se han aventurado variadas hipótesis. Para

³⁴ EC, fig. 84.

³⁵ J. M. BLÁZQUEZ: *Op. cit.*, pp. 96-97.

³⁶ J. M. BLÁZQUEZ: *Op. cit.*, p. 117.

³⁷ J. M. BLÁZQUEZ: *Op. cit.*, p. 135.

³⁸ EAA-4, 154 y 158-159, IRR, 81-82.

³⁹ J. M. BLÁZQUEZ: *Op. cit.*, p. 179.

⁴⁰ U. ESPINOSA: IRR, pp. 81-82.

Blázquez⁴¹ es de origen griego apoyándose quizá en el indudable origen griego de la dedicante Aelia Hellice.⁴² En cambio, J. L. Ramírez Sádaba⁴³ opina que no tiene fundamento esta afirmación dada la inexistencia de un teónimo similar ni en Grecia ni en áreas de influencia griega. La última interpretación mira en las fuentes de la lingüística para llegar a afirmar que dentro del repertorio onomástico vasco-aquitano el teónimo *Selatse* es una variante de *Hellasse*.⁴⁴

De otros teónimos femeninos sabemos muy poco. *Epona* aparece representada a caballo o sentada.⁴⁵ A *Ivila* se la considera como una diosa de origen aquitano cuyo carácter es discutido.⁴⁶ *Velonsa* parece que está compuesta por un primer elemento *vel-* (querer, voluntad) y la partícula *-sa-* (satisfecho), también indoeuropeo.⁴⁷

III. TEÓNIMOS DE ORIGEN ORIENTAL.

Son verdaderamente excepcionales en esta zona, dado su grado de romanización, al ser más propios de áreas plenamente integradas en la cultura greco-romana. Se trata del culto que menor volumen de documentación epigráfica proporciona entre los de su género. Sólo existe un testimonio procedente de S. Juan de Isla, Colunga, con una dedicatoria a Mitra.⁴⁸ Su difusión en su origen estuvo ligada al movimiento y asentamiento de las legiones en Hispania, en este caso estimamos que puede ser resultado del movimiento de la armada romana por el litoral cantábrico con motivo de alguna pequeña escala o de un asentamiento temporal de una *vexillatio*, quizá de la *Legio IIII Macedonica* con posterioridad a las Guerras Cántabras.

⁴¹ J. M. BLÁZQUEZ: *Op. cit.*, p. 103.

⁴² J. GORROCHATÉGUI: «Acerca de *Hellasse*, teónimo indígena atestiguado en Miñano Mayor (Alava)». *Veleia*, 1974, pp. 261-262.

⁴³ J. L. RAMÍREZ SÁDABA: «Las creencias religiosas, pervivencia última de las civilizaciones prerromanas de la Península Ibérica». *La Religión romana en Hispania*. Madrid, 1982, p. 232.

⁴⁴ J. GORROCHATÉGUI: *Op. cit.*, pp. 261-265.

⁴⁵ J. M. BLÁZQUEZ: *Op. cit.*, p. 95.

⁴⁶ J. M. BLÁZQUEZ: *Op. cit.*, p. 109.

⁴⁷ J. M. BLÁZQUEZ: *Op. cit.*, p. 182.

⁴⁸ Al menos según A. GARCÍA BELLIDO: *Les religions Orientales dans l'Espagne romaine*. Leiden, 1967, p. 22 (mapa). A. DIEGO SANTOS: *Inscripciones romanas de la provincia de Asturias*. Oviedo, 1985, pp. 43-46.

En el ara de S. Juan de Isla, Mitra recibe el nombre de *Invicto Deo Austo* —*Austo* por Augusto—. ⁴⁹ Se trata de una fórmula que se repite tres veces, circunstancia que Hübner ve como indicio de misterio.⁵⁰ En las líneas 9-11 aparece mencionado un *pater patratum*, esta denominación es indicativa tanto de un máximo nivel de iniciación en el culto místico como en su grado de responsabilidad en el grupo de seguidores de Mitra —*sacrați*—, asociación de tipo religioso en la que este magistrado se encarga de presidir las ceremonias rituales —*pr(a) sedente*—. ⁵¹ Su cronología es tardía, Hübner cree que del s. II d. C. (CIL II, 2.705).

IV. TEÓNIMOS GRIEGOS.

Hermes, dios del comercio recibe una dedicatoria hallada en el Condado de Treviño,⁵² pero dado su estado de conservación, sólo nos aparece el teónimo, se queda únicamente en un valor puramente testimonial al no proporcionarnos ni la razón de la dedicatoria y menos aún el dedicante.

Mater Deum (Cibeles) representa las fuerzas regeneradoras de la naturaleza, tanto animales como vegetales a lo que se une un cierto carácter místico-orgiástico.⁵³ Considerada por los griegos como diosa de las montañas aparece en Monte-Cildá, Palencia. Con independencia de otras acepciones⁵⁴ consideramos que la denominación está aplicada a Cibeles como así lo recoge M. Bendala.⁵⁵

V. TEÓNIMOS SINCRÉTICOS.

De la asociación de un teónimo indígena a otro romano se ha deducido tradicionalmente el carácter del asimilado al ver en ello la unión de deidades

⁴⁹ A. DIEGO SANTOS: *Op. cit.*, p. 44.

⁵⁰ A. DIEGO SANTOS: *Ibid.*

⁵¹ A. DIEGO SANTOS: *Op. cit.*, p. 45.

⁵² *Stud. Arch.*, 33, pp. 60-61.

⁵³ J. J. SAYAS: «Religiones místicas» en R. MENÉNDEZ PIDAL: *Op. cit.*, p. 376.

⁵⁴ L. SAGREDO - S. CRESPO: ERP, p. 25.

⁵⁵ M. BENDALA GALÁN: «Las religiones místicas en la España romana». *La Religión romana en Hispania*. Madrid, 1982, p. 284.

afines.⁵⁶ Según ello Tabalieno y Candamo, unidos a Júpiter, suponen una vinculación y asociación a un lugar concreto de Júpiter. Aparecen en zonas del interior, en áreas de montaña, excepto en el caso de Júpiter Tabalieno⁵⁷ hallado en la costa asturiana (Villaviciosa).

Júpiter Candamo aparece en dos ocasiones, en Boñar (León) y en Monte Cildá (Valoria de Aguilar, Palencia), con dedicante de origen indígena. María Lourdes Albertos presenta a Candamo como el dios del monte Candanedo.

Pero todo esto es reflejo de una visión un tanto «optimista» del fenómeno como así lo expresa S. Lambrino⁵⁸ quien habla de una cesión paulatina de terreno ante el avance de la religión romana, factible en el caso en que se diera una relación inicial de igualdad. Pero, ¿se da ese equilibrio entre sociedades tan distintas? ¿Es tanto ceder a la asimilación como «sucumbir» ante una imposición? No olvidemos que estamos ante una relación de poderes desigual, Roma trae su ejército, su administración, su religión, en definitiva, su sistema social, lo impone sobre un medio geográfico que presenta una población dispersa, rural, débil, sin un sistema social cohesionado que permita un trato de tú a tú con Roma.

El sincretismo de Tabalieno y Candamo con Júpiter, dios del Estado romano, más parece una imposición que una elección, un capítulo más dentro de los *foedera* establecidos por Roma con los pueblos indígenas tras la conquista. Prueba de este sincretismo es la dedicatoria de un grupo suprafamiliar, los *Luggoni Arganticaeni a Iovi Tabaliaeno*.⁵⁹

VI. CONSIDERACIONES FINALES.

El primer resultado de los análisis precedentes consiste en la ampliación del área de distribución de la epigrafía con nombres de dioses indígenas de Lusitania y el noroeste hacia el norte, cuya proliferación en esta última área era muy inferior en número de hallazgos. Pues, si exceptuamos el caso de Júpiter que tiene un mayor grado de aceptación y, en consecuencia, de representación, por razones sociales y psicológicas, los restantes teónimos latinos

⁵⁶ J. M. BLÁZQUEZ: *Op. cit.*, pp. 167-169.

⁵⁷ ERA, 55-56.

⁵⁸ S. LAMBRINO: «Les cultes indigenes en Espagne sous Trajan et Hadrien». *Les Empereurs Romains à Espagne*. Paris, 1965, pp. 153 ss. Cf. M. PASTOR MUÑOZ: *Op. cit.*, p. 17.

⁵⁹ ERA, 55-56.

están vinculados a aspectos de la fecundidad y de la naturaleza, ya sea en calidad de protectores de la salud —*Nymphis, Fontibus, Fortunae Balneari*—, o de protectores de los caminos —*Laribus Vialibus, Laribus Quadriviis*—.

El análisis de los teónimos en relación con su origen primitivo nos ha permitido observar, con independencia de su procedencia originaria, su carácter tópico enraizado por su significación a un lugar. Igualmente se hace evidente la relación entre los teónimos y topónimos concretos donde se ubican, aspecto especialmente visible en el elemento indígena de los teónimos compuestos de carácter sincrético que se manifiesta también en otras áreas de Galicia y de Portugal. Este sentido tópico, reflejando en ocasiones en la toponimia, facilita el relativo equilibrio que tiene la teonimia indígena frente a la teonimia importada en este área de montaña del norte de la Península Ibérica en oposición a otras zonas amplias de la Península donde otros restos de religión indígena son insignificantes frente a las religiones importadas del área mediterránea, especialmente la religión romana.

Esta hierofanía tópica de los teónimos y cultos indígenas coordina con un parentesco con nombres celtas, puesto de relieve tradicionalmente por distintos autores en la lingüística, en el significado religioso y en su relación con el mundo galo-celta, observable esta última a través de las representaciones iconográficas⁶⁰ no abordadas en este trabajo.

Por otra parte, este estudio de los teónimos del norte de la Península nos confirma la ausencia de cristianismo en la Antigüedad, rasgo igualmente diferenciador con el resto de la Península Ibérica. A su vez la presencia de teónimos de origen griego u oriental se convierte, en el territorio que hemos seleccionado, en algo meramente testimonial y puntual, como hemos explicado en el caso de Mitra. A este respecto no debemos olvidar que *Mater Deum* es un caso más de asimilación por parte de Roma de un significado religioso procedente de Grecia y, que en consecuencia, pudiera ser incluido dentro del conjunto de teónimos romanos.

El sincretismo se produce en función de la evolución de los propios grupos suprafamiliares y de las áreas del paisaje natural donde desarrolla la vida de los pobladores del área territorial objeto de nuestra atención.

Por tanto no se trata de unas creencias dirigidas y, en consecuencia, se materializan dioses de niveles muy diferentes, con matizaciones locales, por lo que el proceso de asimilación cultural de lo romano fue lento y en una

⁶⁰ J. C. ELORZA: «Estelas decoradas romanas en la provincia de Alava». *EAA*, 4, 1970, pp. 237-274.

mayor relación con la proximidad de las fuentes de recursos económicos para el Imperio Romano.

Como resultado final procede indicar que los hallazgos epigráficos con teónimos en este área de montaña del Norte Peninsular confirman el arraigo de la religión indígena en relación con el carácter conservador de las creencias religiosas que coordina con la pervivencia de las organizaciones supra-familiares indígenas y las instituciones autóctonas. Por ello en estas áreas la transformación del paisaje fue menor perdurando un hábitat rural y disperso ajeno a la vida municipal y al hábitat concentrado de otras regiones peninsulares. El factor paisaje contribuye a un aislamiento relativo de la población, a la proliferación de teónimos referentes a cada lugar concreto, con una significación religiosa específica, y a una menor asimilación de creencias religiosas importadas, aspectos que se ven más debilitados en las zonas donde la incidencia de la explotación económica romana fue mayor, zonas mineras, asentamientos del ejército y rutas de comercio para la extracción de los productos. Por ello el arraigo de lo indígena se refortalece a raíz de la crisis, desde la época de Marco Aurelio en que el control de la administración romana es menor, momento a partir del cual deben de fecharse la mayoría de las inscripciones indígenas de este estudio.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

- ALT J. GONZÁLEZ ECHEGARAY - J. L. CASADO: «Dos nuevas inscripciones romanas en Cantabria». *Altamira* XLII, 1979-1980, pp. 239-241.
- BIFG-183 J. ABASOLO: «Notas de epigrafía romana. Partido judicial de Castrojeriz». *BIFG*, 183, Burgos, 1974, pp. 355-369.
- BIFG-188 A. HERRERO: «Toponimia prerromana de Burgos II». *BIFG*, 188, Burgos, 1977, pp. 229-267.
- BSAA J. A. ABASOLO - M.^a L. ALBERTOS: «Acerca de unas inscripciones de Poza de la Sal». *BSAA*, XLII, 1976, pp. 403-404, n.º 8, lám. VIII, 1.
- DURIUS A. MONTENEGRO - J. M. SOLANA - F. SAGREDO - A. LÁZARO: «Inscripciones inéditas en Barcina de los Montes (Burgos) y el nuevo dios indígena *Vurovius*». *Durius* III, 6, 1975, pp. 346-347.
- EAA-4 M.^a L. ALBERTOS: «Alava prerromana y romana. Estudio lingüístico». *EAA* 4, 1970, pp. 107-223.
- EAA-6 J. A. ABASOLO - J. C. ELORZA: «Nuevos teónimos de época romana en el país Vasco-Navarro». *EAA* 6, 1974, pp. 250-251, fig. 3.

- EAA-6 A M.^a L. ALBERTOS: «El culto a los montes entre Galaicos, Astures y Berones y algunas deidades más significativas». *EAA* 6, 1974, pp. 147-157.
- EAA-10 S. RUIZ DE LOIZAGA: «Un ara votiva en Comunión». *EAA* 10, 1981, pp. 297-305.
- EC J. M. IGLESIAS GIL: *Epigrafía Cantabra*. Santander, 1976.
- EM-40 A. D'ORS: «Miscelánea epigráfica». *EM* XL, 1972, p. 65, n.º 53.
- EM-44 J. A. ABASOLO - M.^a L. ALBERTOS: «*Vurovius*, divinidad de la Bureba». *EM* XLIV, 1976, pp. 373-384.
- ERA F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*. Oviedo, 1985.
- ERP L. SAGREDO - S. CRESPO: *Epigrafía romana de la provincia de Palencia*. Palencia, 1978.
- FE J. M. IGLESIAS GIL: «Fragmento de ara a Júpiter en Julióbriga». *Ficheiro Epigráfico*. Supplementum de *Conimbriga*, 19, 1986, pp. 6-8.
- IRL F. DIEGO SANTOS: *Inscripciones romanas de León*. León, 1986.
- IRMN C. CASTILLO - J. GÓMEZ PANTOJA - M.^a D. MAULEÓN: *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*. Pamplona, 1981.
- IRR J. C. ELORZA - M.^a L. ALBERTOS - A. GONZÁLEZ: *Inscripciones romanas de la Rioja*. Logroño, 1980.
- IRR U. ESPINOSA: *Inscripciones romanas de la Rioja*. Logroño, 1986.
- KO A. RODRÍGUEZ COLMENERO - M.^a C. CARREÑO: «Epigrafía Vizcaina. Revisión, nuevas aportaciones e interpretación histórica». *Koibe* 11, 1981, p. 128.
- OS M.^a L. ALBERTOS: «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua». *Stud. Arch.*, 37, 1975.
- PV-36 J. M.^a JIMENO JURIO: «Dos aras romanas en Garisoain (Guesálaz)». *PV*, 36, n.º 139, 1975, p. 111.
- PV-40 J. GÓMEZ PANTOJA: «Nuevas inscripciones romanas de Navarra». *PV*, 40, n.º 154-155, pp. 5-30.
- Stud. Arch.* J. A. ABASOLO: «Carta arqueológica de la provincia de Burgos, I. Partidos judiciales de Belorado y Miranda de Ebro». *Stud. Arch.*, 33, 1974, p. 59, n.º 6, lám. VIII, 1.
- VELEIA J. GORROCHATÉGUI: «Acerca de *Hellasse*, un teónimo indígena atestiguado en Miñano Mayor (Alava)». *Veleia* I, 1984, pp. 261-265.
- ZEPH J. M. ALONSO PASCUAL: «Elementos romanos de la antigua *Tritium*». *Zephrus*, XXIII-XXIV, 1972-1973, pp. 213-214.

TEONIMOS LATINOS

TEONIMO	EPITETO	REFERENCIA CIL	OTRA	MUNICIPIO	DEDICANTE	FORMULA	CAUSA	F. VERB.	OTROS
IOVI	OPTIMO MAXIMO	II, 2696	ERA, 34-35	Luarca (O)				SACR(U)M	
IOVI		II, 2692	ERA, 33	Boal (O)	Publius Antonius		ex vot(o)		
IOVI	OPTIMO MAXIMO	II, 2702	ERA, 25-26	Gijón (O)					
IOVI	OPTIMO ET MAXIMO	II, 2697	OS, 12	Aller (O)	ARRONDAECI ET COLIACINI		PRO SALUTE SIBI ET SUIS	SACRUM POSUERUNT	
IOVI	Optimo MAXIMO	EC, 119		Uvias (S)	FLAVIUS			PO(S)UIT	HOSPITUM
[I](ovi)	Optimo MAXIMO	FL, 6-8		Eneadio (S)					
IOVI	OPTIMO MAXIMO	BIFG-183, 362-363		Sasazón (BU)					
I(ovi)	Optimo MAXIMO CONSERVATORI	BMA, 403-404		Pozo de la Sal (BU)					
IOVI	OPTIMO MAXIMO	Stud. Arch., 59		C. de Trevi- viño (VI)	PHILAVOS				
I(ovi)	Optimo MAXIMO	EC, 10		Crémenes (LE)	MARCUS IANNUARIUS	V. LIB. S.	PRO SALUTE FLAVIUCI- CALISTIANI	P(osuit)	ARA(m)
I(ovi)	Optimo MAXIMO	EC, 33		Valoria de Aguilar (PA)	URBICIUS	VSLM			
I(ovi)	Optimo MAXIMO	IRR, 77-78		El Basillo de Cameiros (LO)	VALERIUS CRE(---)	VSLM			
IOVI ET SEVLIS		Stud. Arch., 56		C. de Trevi- ño (VI)	AULUS PORCIUS AVIUS				
MYRPH(IS)	BONIS ET LOCOS	EAA-4, 164-165		Salcedo (VI)					
MYRPH(IS)		EAA-6, 250-251		Salcedo (VI)		V[SL]M			
MYRPH(IS)		EAA-4, 145, 153, 164		Asparre- na (VI)	CIAPIYO	[L]IBENS HERITO		[P]OSUIT	ARA(m)
MYRPH(IS)		ERP, 60		Villaber- rudo (PA)	L(u)CIUS			S(acravit)	inscrip. doble
MYRPH(IS)		IRR, 44-45		Tricio (LO)		L(iber)ter		F(aciendū) C(uravit)	
SILVANO		IRR, 70 -71		Nieva de Cameiros (LO)	TITULLUS CALAEDICCH VIAN(I) F(ilius)	VSLM			
DIIS ET DEA- BUS COMEN- TIS DEORUM		ALT, 239-y 241		Valdeolea (S)	FLAVIA CENTIANA				
LARIENS G(ua- tri)Y(ila)		EAA-4 138, 149, 152, 164		Laguardia (VI)	SEGIUS ET MUS- TIUS	[V]SLM	PRO SALUTE	F(ecerunt)	
LARIENS VIALIBUS		ERA, 38-39		Allande (O)	PRO[CULUS]?				
LARIENS VIALIBUS		ERA, 36-37		Tineo (O)	Q(intus) Publius ?		EX VOTO		
FONTI SAGITINE- SICERO		IRL, 76-77 II, 5726		Boñar (LE)	L. ULP(IUS) ALEXIS S(exti) F(ilius)	VSLM			
G(eno) LOC(I)		BMA, 403		Pozo de la Sal (BU)	ATI(LIUS) FR(ater)us	LM		F(osuit)	V(otum)
FORTUNE		ZEPH, 213-214		MR de Ro- dilla (BU)	LICINIUS CAPITO			S(olvit)	P(ecunia) S(ua)
FORTUNAE BALNEARI		ERA, 31-33		Gijón (O)	T(itus) POM- PEIUS PERE- GRINIANUS		PRO SALUTE SUA ET SUORUM	DICAVIT	
FORTUNAE		IRR, 61-62		Herrame- lluri (LO)	VALERIA SOTER(A)	VL(S)		SACRUM	
TUTELAE		BH-40, 65		Iruña (VI)	[H]ERED(es) T(it)i FLAMINI(i)			SACRUM POSUERUNT	

TEONIMOS GRIEGOS, ORIENTALES Y SINCRETICOS

TEONIMO	EPITETO	REFERENCIA CIL	MUNICIPIO OTRA	DEDICANTE	FORMULA	CAUSA	F. VERB.	OTROS
[HE]RRES		Stud. Arch., 60-61	C. de Treviño (VI)					
MATRI DEUM		BC, 35	Olleros de Pisuegra (PA)	Gaius) LICI- NIUS CI(S)US	LM	EX VOTO		TEMPLUM
(MITRA)	INVICTO DEO AUSTO	IRA, 2705 II, 5728	Colunga (O)	FRONTO	LEBENS		POUIT	M(ONUMENTUM) double
IOVI TABA- LIAENO		IRA, 55-56	Villavi- ciosa (O)	LOGGONI AR- GANTICAEINI			POSSIDUNT	HABE MO- M(UMENTA)
IOVI CANDAMIO		II, 2695	Boñar (LE)					
IOVI DEO CANDAMO		EC, 48	Valoria de Aguilar (PA)	TERMINICIS URILLIC(UM)?	LM			

TEONIMOS INDIGENAS (femeninos)

TEONIMO	EPITETO	REFERENCIA CIL	MUNICIPIO OTRA	DEDICANTE	FORMULA	CAUSA	F. VERB.	OTROS
LOSAE		IRMN, 52	Guesálaz (NA)	MARSILLE?	VSLM			
LOSAE		IRMN, 51-52	Guesálaz (NA)	ARVILIA PATERNA	VSLM			
(L)OSAE		PV-40, 10, 12-13	Ctrauqui (NA)	TIBERH- TITUS MARTIALIS	VLS			
LOSAE		BIFC- 188,254	Guirqui- llano (NA)	LUCRETIVS PROCVLVS	VSLM			
OBIONIAE		ERR, 58-59	Estollo (LO)	SEGOVTIVS	SALM			
LEVCINAE		EAA-10, 297-301	Salcedo (VI)		VSLM			
VABIAE		EAA-10 309	Salcedo (VI)	ANTO(N)IVS FLAVVS NE(r)- VIENSIS	V(SL)M	PRO SALUTE ESTITERI FA- BRI TIGRO(R)VM		
VELONSAE		IRMN, 54-55	Partido de la Sierra en Tobalina (BU)	CALPURNIA PATERNA SEVERI filia)	VSLM			
EPANAE		ERP, 52,13	Fomar de Valdivia (PA)					

TEONIMOS INDIGENAS (femeninos) cont.

TEONIMO	EPITETO	REFERENCIA CIL	MUNICIPIO OTRA	DEDICANTE	FORMULA	CAUSA	F. VERB.	OTROS
IVILAE		KO, 128	Guernica y Luno (BI)	Marcus) CAECILIUS MORTANUS		PRO SALUTE FUSCI FILI SUI	SACRUM POSSUIT	GENO(S) PECT(T)
MATRIBUS USEIS		EAA-4 154 y 158-159	Laguardia (VI)	POH(peia) PRIMITIVA				
MAT(ibus) V(seis)		IRR, 81-82	Canales de La Sierra (LO)	C(aius) ANT (onius) PAT(ernus) AVILLO(om)	VSLM			
HELLASSE		VELEIA, 261-264	Miñano Mayor (VI)	ABELIA HELLICE ?				

TEONIMOS INDIGENAS (masculinos)

TEONIMO	EPITETO	REFERENCIA CIL	MUNICIPIO OTRA	DEDICANTE	FORMULA	CAUSA	F. VERB.	OTROS
VUROVIO		EM-44, 373-384	Barcina de Los Montes (BU)	L(ucius) CASSIUS ELACCUS	VSLM			
VUROVIO		EM-44, 373-384	Barcina de Los Montes (BU)	SILICIUS MATERNUS LATTURI F(ilius)	(V)SLM			
(V)UR(V)IO		DURIUS, 346-347	Barcina de Los Montes (BU)	SULPICIUS PATERNU(S) PROCOLI F(ilius)	VSLM			
VUROVIO		EM-44, 373-384	Barcina de Los Montes (BU)	(T)URAIUS EBURENIUS CALAETI F(ilius)	VSLM			
DERCETO		IRR, 35-36	S. Millán (LO)		VSLM			
ALTUNEO		EAA-4 156-157	Asparrena (VI)		VSLM			
SANDAGVINO		EAA-4 131, 138, 151, 159-160	Arcañiega (VI)	Marcus) BURO? SANO(U)S			POSSUIT	Arab) Sua) R(e)
TULLONIO		II, 2939	Alegria (VI)	S(empronius) SEVER(us)	VSLM			

TEONIMOS INDIGENAS (masculinos) cont.

TEONIMO	EPITETO	REFERENCIA CIL	MUNICIPIO OTRA	DEDICANTE	FORMULA	CAUSA	F. VERB.	OTROS
DEO SVTTVMIO		II, 746	BSAA, 395-396	Poza de la Sal (BU)	L(ucius) AUFICIUS MARCELINUS		SACRUM FAC(iendum) CUR(avit)	P(ropia) P(ecunia)
DEO ERUDINO		EC, 84	EC, 84	Torrelavega (S)	CORNELIUS VICANUS AURIGANUS(m) CESTI(i) F(ilius)		POSIT	ARA(m)
NIMEDO		OS, 57	OS, 57	Hieros (O)	G(aius) SOLPI- CIUS AFRICANUS	VSLM		
SEDDIAGO		EC, 34	EC, 34	Valoria de Aguilar (PA)	DOIDERIAJ TRIDIA(U)M	LM	PRO SALUTE DORATONIS FI(ili) POLECESTUM	
EVEDUTORIO BARCIAECO		ERA, 52-53	ERA, 52-53	Tineo (O)	L(ucius) SER(vius) SECUR(ous)	VSLM		
REO PECTO PARAMECO		ERA, 58-59	ERA, 58-59	Riosa (O)	CADABRI(genies)		P(osuerunt)	S(olumentum)

SIN TEONIMO

TEONIMO	EPITETO	REFERENCIA CIL	MUNICIPIO OTRA	DEDICANTE	FORMULA	CAUSA	F. VERB.	OTROS
		EAA-4 145, 146, 153	Bernedo (VI)	CALPURNIUS FLACCUS PRO- CUL(i) F(ilius) SUESTATIENSIS(S)	VSLM	PRO SALUTE ET REDITU AR(um)ORUM CUSTODIS? CELTII? SEVERI		
		IRR, 62	Herrameñuri (LO)	ARNA	FL	EX VOTO	P(osit)	
		EAA-4 148 y 154	Peña Cerrada (LO)	OPPIUS HUMBUS	VSLM			
		MURUS, 118-119	Barcina de Los Montes (BU)	PATERN(VS)	VSLM			
		II, 2905	Fresneña (BU)			PRO SALUTE SUA E(I) SVO- ROM OMNIUM	POSIT	
		IRRH, 58	Oña (BU)	VALLERIUS PORCONI F(ilius) [PR]IMIGENIUS ATTA	VSLM			
		ESAA, 405-407	Poza de la Sal (BU)	...IUS ...ARENIS FLAVIUS(ustanus)		EX VOTO		

SIN TEONIMO cont.

TEONIMO	EPIIETO	REFERENCIA CIL	OTRA	MUNICIPIO	DEDICANTE	FORMULA	CAUSA	F. VERB.	OTROS
		EC. 109		Basines (S)	AULUS FLORUS			S(ectum) P(rocedum) C(uravit)	A(rab)
		PV-36, 111		Guesálaz (NA)	DOMITIUS M(A)RCELINUS	VSLM			
		PV-36, 111-112		Guesálaz (NA)	...PATERNUS]	VS			
		EMA-6 247-250		Viana (NA)	V...MOR TERTIONIS	VSLM	EX VOTO		
		II, 5233		Mieres (O)	LUCIUS SEVERUS ET OCTAVIA PROCUA	VSLM			